



M. J. S.

138



~~Barbastro~~ 1867  
Barbastro  
~~[Signature]~~

al de Costean provincia  
expone: Que habiendo  
mejor de Barbastro  
junto documento; y  
tulo Provincial de  
cederelo designandole  
lo.

Espediente del alumno D.

Estanislao de

Antonio y Garanto

Natural de

Costean

seguir de la bondad  
muchos años.

Provincia de

Huesca.

islas de Antonio

Núm. 138

1867.

Letra

[Signature]

M. J. S. Director del Instituto Provincial de Huesca.



M. Y. S.

Huesca 11 de Setiembre  
de 1867.

Procedase al examen  
por los tribunales  
correspondientes. Si  
dase la acordada; y  
resultando conforme,  
verifiquese la incor-  
poracion de las asig-  
naturas en que apa-  
reciere aprobado por  
los tribunales, en la  
forma que previenen  
las ordenes vigentes.

El Director,

Estanislao de Antonio y Gavanto natural de Costean provincia  
de Huesca a V. S. con profundo respeto expone: Que habiendo

cursado y probado en el Seminario Conciliar de Barbastro  
 las asignaturas que acredita el adjunto documento; y  
 deseando incorporarlas en el Instituto Provincial de  
 esta, a V. S. suplica se digna concederselo designandole  
 dia y hora para poder verificarlo.

Gracia que espera conseguir de la bondad  
de V. S. a quien Dios conserve muchos años.

Estanislao de Antonio

Huesca 11 de Setiembre de 1867.

Secretaria.

Se pidió la acordada.

El Secretario,

M. Y. S. Director del Instituto Provincial de Huesca.

Secretaría.

Huesca 21 de Setiembre del 867.

Contestada la acordada por la Secretaría del Seminario Conciliar de Barbastro, resulta legitima la certificacion. Tambien segun las actas de exámen que obran en la Secretaría de este Instituto, resulta, que D. Estanislao de Antonio y Garanto ha sido aprobado (en los dias 11 y 12 de los corrientes) con la calificacion de Sobresaliente en las asignaturas de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de Latin y Castellano y Doctrina Cristiana; con la de Notablemente aprovechado en 1.<sup>o</sup> de Griego, Aritmética y Algebra y Geometria y Trigonometria; con la de Bueno en Retorica y Poesia, 2.<sup>o</sup> de Griego, Fisica y Quimica, Psicología, Logica y Metafisica, Historia Natural, Historia de España y Geografía e Historia general; y con la de Mediano en Lengua francesa.

El Secretario,

Huesca 21 de Setiembre del 867.

Visto el resultado de este expediente y en virtud de lo dispuesto en el art.<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 10 de Setiembre del 866 y Real orden de 6 de Octubre del mismo año, quedan incorporadas en este Instituto con las calificaciones dadas por los respectivos tribunales las asignaturas estudiadas por D. Estanislao de Antonio y Garanto en el Seminario Conciliar de Barbastro, de que ha supido exámen en este Establecimiento.

El Director,



D. Jose La-Plana y Marheo, Diacono,  
Catedratico de filosofia, Director y Secretario  
de Estudios del Seminario Conciliar de St.º Tomas de  
Aguino de Barbastro;

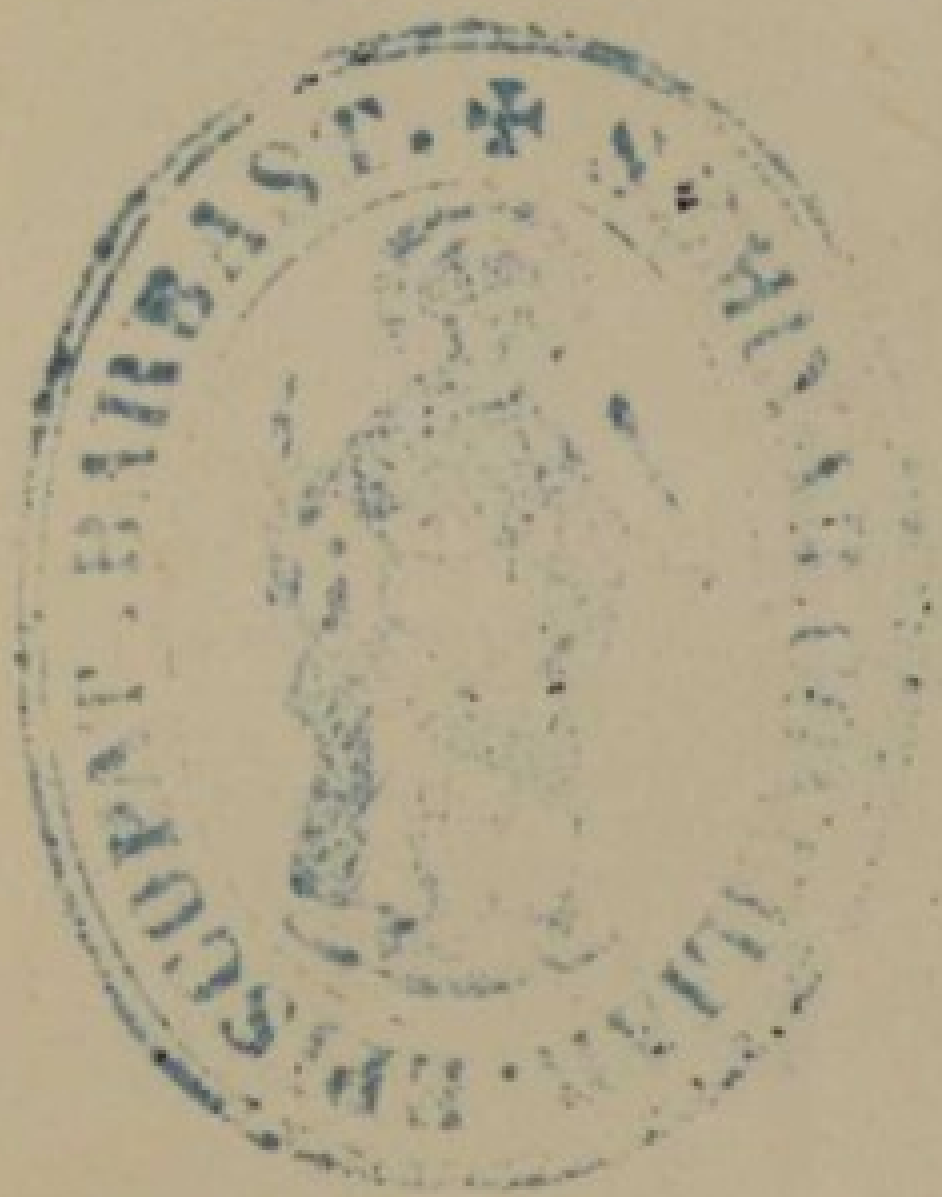
Certifico, que D. Estanislao de Antonio y  
Jaranto, natural de Cortean, Provincia de Huesca  
ha ganado y probado en este Seminario durante  
los academicos de mil ochocientos cincuenta y nueve  
á sesenta y cinco, cuatro años de Latinidad y Huma-  
nidades y tres de filosofia estudiando las asig-  
naturas siguientes: "Repaso de Rudimento, sintaxis  
latina y castellana, historia sagrada; repaso de la  
sintaxis, prosodia, ortografia, historia profana, retori-  
ca teorica, lengua griega, historia profana, retori-  
ca practica con principios de literatura, lengua griega  
historia particular de España, logica, Metafisica  
(Psicologia) historia de la filosofia, fisica, primer  
curso de matematicas, fisica, Quimica segundo cur-  
so de matematicas y ciencias fisico-matematicas y na-  
turales, en las que la geografica, historia natural. Di-  
meriendo en todas ellas la calificacion de Meritissimi-  
mus. Asi resulta de las actas de exámenes y libros  
de aprobacion que obran en esta Secretaria de mi cargo.

Para que conste expido el presente visado por  
el Sr. Rector y sellado con el del Sem.º de  
Barbastro á diez de Setiembre mil ochocientos sesenta y siete.

V.º D.º  
El Rector

D. Juan Godina

D. Jose La-Plana



Reg. lib. 2.º fol. 32.º, 4.º, 46.º, 55.º, 61.º, 68.º, y 75.º

**INSTITUTO PROVINCIAL  
DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
DE HUESCA.**

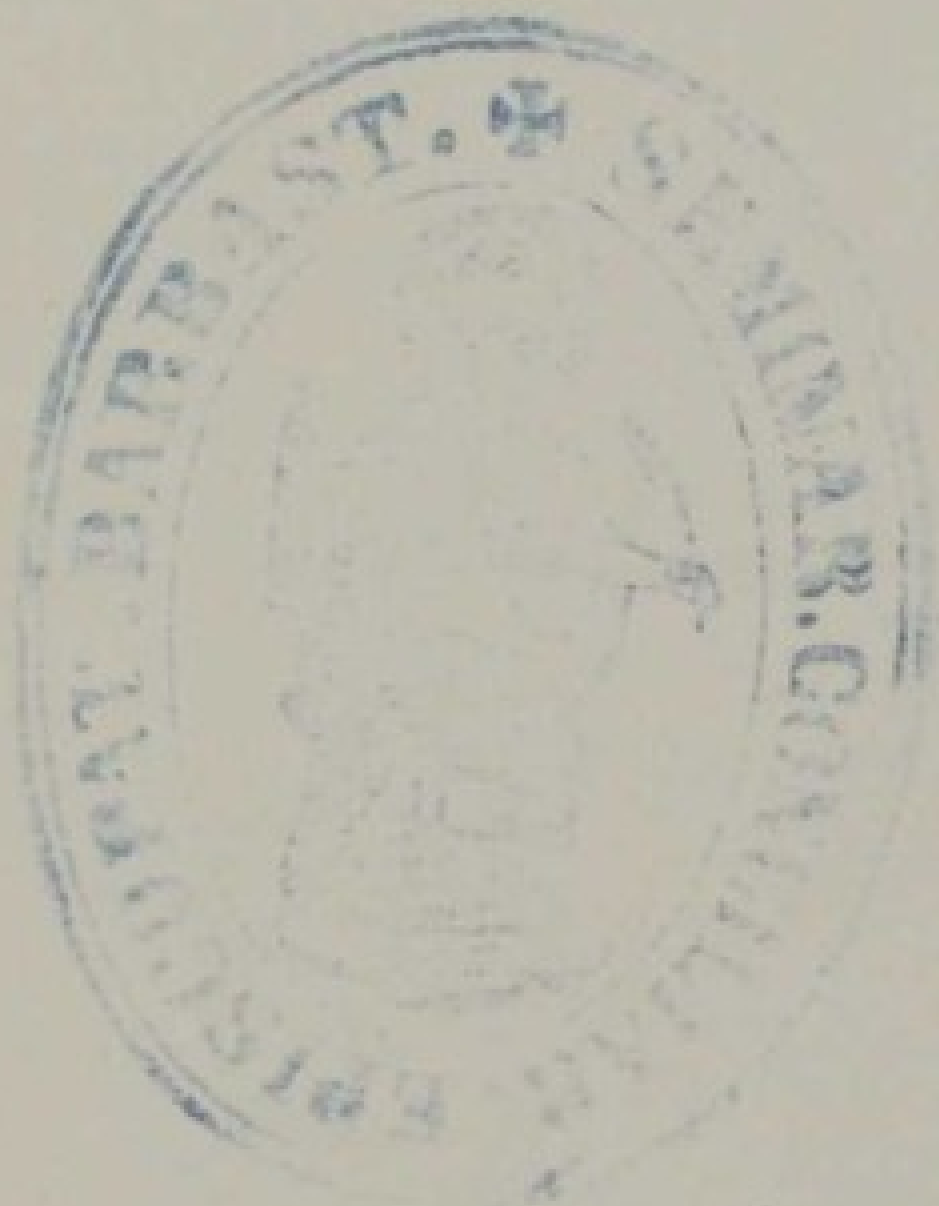
**Secretaría.**

D. *Manislaos de Antonio y Garau,*  
natural de *Costeau,*  
provincia de *Huesca,*

ha presentado en la Secretaría de este

Instituto un certificado expedido por V.

en 10 de Setiembre de 1867, del que resulta, que durante los académicos de 1859 á 1865 estudió cuatro años de *Latinidad y Humanidades* y tres de *Filosofía* con todas las asignaturas prescritas en el plan de estudios de los *Seminarios*, entre las que, se hallan comprendidas la *Geografía* é *Historia Natural*.



Es legitimo el certificado á que se alude y visto su contenido.

Barbastro 20 de Setiembre 1867.

*W. caio.*

*Jose Maria Gonzalez*  
" "

Y con arreglo á lo prevenido en la legislación vigente de estudios, espero se servirá V. informarme al márgen sobre la legitimidad de dicho Documento.

Dios guarde á V. muchos años.

Huesca 15 de Setiembre de 1867.

**EL SECRETARIO,**

*Carlos Vales*

*Sr. Secretario Del Seminario Conciliar de Barbastro.*

Curso de 1861 a 1862

Aprobado en los exámenes de ingreso de ma-  
trícula en la asignatura de Aritmética  
y Álgebra la cual probó con la nota  
de Sobresaliente.

Curso de 1862 a '63.

No cursa



Dr. Rafael Senz Presbitero Rector de la Iglesia Parroquial de Santiago el mayor del lugar de Costean, Provincia de Huesca, Diocesis de Barbastro. Certifica; que en el libro finado de <sup>Bautismos</sup> la misma se halla una partida del tenor siguiente.

Almargen Estanislao de Antonio. Dentro en la Iglesia Parroquial del lugar de Costean, Partido de Barbastro, Provincia de Huesca, dia siete del Mes de Mayo del año mil ochocientos cuarenta y seis, yo Don Policarpo Muro Rector de dicha Iglesia, bautize un Niño que nacio en dicho pueblo entre nueve y diez de la mañana de dicho dia, hijo legitimo de Pedro de Antonio, y de Teresa Garanto conyuges naturales, aquel de Ovenc y esta del Grado. Impuselo por nombre Estanislao. Fue su Madrina Teresa Furms, quien advierte el parentesco espiritual, y obligacion contraida de instruir en la Doctrina cristiana al bautizado en defecto de sus Padres. Es el segundo de este matrimonio. Abuelo paterno Luis de Antonio de Hoz, y Rosa Baldellon de esta Villa. Maternos, Antonio Garanto del Grado, e Isabel Plana de Cocujuela de Santoba. Y para que de ello conste lo certifico y firmo en dicho pueblo lo expresado, dia, mes, y año.

Policarpo Muro Rector

La presente partida es copia fiel y literal extraida de su original el que me refiero. Y para que conste, doy la presente certificacion, que firmo y sello en Costean a los sei. dias del Mes de Setiembre del año 1861

Rafael Sen R.

No obsta la palabra interlineada de Bautismos



6

Colegio de Escuelas-Pías de Barbastro agregado al Instituto Provincial de Huesca

Hoja de los exámenes de Instrucción primaria que ha sufrido, el día de la fecha, D. Estanislao de Antonio y Valdellou ante el tribunal competente, formada conforme la circular de 25 de Agosto de 1861.

Preguntas hechas al examinando

De Doctrina

- ¿Que cosa es Caridad?
- ¿Cuantos son los preceptos del Decálogo?
- ¿Como se obró el misterio de la Encarnación?

De Gramática

- ¿Que es Sintaxis?
- ¿En que se divide?
- ¿Cual es la Sintaxis regular?
- ¿Que es Concordancia?

Barbastro de Setiembre de 1861.



Ejercicio de escritura al dictado

El hombre dedicado al estudio de las ciencias se hace útil a sus semejantes.

Ejercicios de Aritmética

Con 38656 rs. se han comprado 248 a de género: ¿cuanto cuesta la a?

$$\begin{array}{r} 38656 \quad \overline{)1218} \\ 5685 \quad \underline{577} \\ 1596 \\ 0070 \end{array}$$



Como Profesor de Instruccion Pri-  
maria de esta ciudad certifico, que D. Estanislao  
de Antonio y Garanto ha cursado, en la escuela  
de mi cargo, las asignaturas de primera ensenanza  
con arreglo a las disposiciones vigentes; y que, durante  
el tiempo de su permanencia en ella ha observado bu-  
na conducta. Todo lo que atestiguo para satisfac-  
cion del interesado, y efectos consiguientes.

Barbastro tres de Setiembre de mil o-  
chocientos sesenta y uno.

El Profesor  
P. Teronimo Gracia



N.º 12

Expediente

De D. Estanislao de Antonio y Garanto  
para obtener el grado de Bachiller en  
Artes.



El debido respeto exponer que heurado por el  
estudio necesario para aspirar al grado de Bachiller  
en Artes, como consta en la adjunta cedula de  
la Junta de este Instituto de la Universidad de Valencia  
y heurado practicar los ejercicios para obtener el  
título de tal.

Lo que suplico se dignen admitir los ejercicios  
de reglamento suscritos de la Junta de este  
Instituto.

Por lo que exponer al V.º Sr. D. Estanislao y Garanto

Hecho en Valencia a 12 de Mayo de 1763

Estanislao de Antonio y Garanto

El Sr. Secretario del Real Instituto de Valencia



M. G. S.

Huesca 13 de Setiembre del 1867.

Informe la Secretaría si este alumno ha cursado y probado las asignaturas necesarias para aspirar al grado que solicita.

El Director  
D. Martínez

Stanislao de Antonio y Garante natural de Costan  
Provincia de Huesca de 25 años de edad a M. G. S. con  
el debido respeto expone: que teniendo probados y los  
estudios necesarios para aspirar al grado de Bachiller  
en Artes, como consta en la adjunta certificacion expedida por  
la Secra. de este Instituto de la Direccion digna de V. S.,  
y deseando practicar los ejercicios para obtener el  
titulo de tal.

A V. S. suplico se digne admitirle los ejercicios  
de reglamento señalandole dia y hora en que ha de practicarlos.

Gracia que espero alcanzar de la bondad que a V. S.  
caracteriza.

Huesca 13 de Setiembre de 1867.

Stanislao de Antonio

M. G. S. Director del Instituto Provincial de Huesca

Secretaría.

D. Estanislao de Antonio y Garanto, natural de  
Casteán, provincia de Huesca, tiene ganadas y probadas  
las asignaturas de segunda enseñanza que expresa la ad-  
junta certificación, la cual está conforme en todas sus par-  
tes con los libros, registros y demás documentos que obran  
en la Secretaría; y en cumplimiento del decreto margi-  
nal de V. S., la certifico en Huesca á 13 de Setiembre  
de 1867.

El Secretario,

Carlos Colás

Huesca á 13 de Setiembre de 1867.

Admitase, previo el pago de diez escudos por derechos  
de examen, señalando para el primer ejercicio la hora  
de las ocho de la mañana del día de hoy.

El Director

D. Martínez

Secretaría.

En virtud del decreto anterior del Sr. Director de  
este Instituto, el aspirante al grado de Bachiller en  
Artes D. Estanislao de Antonio y Garanto ha entre-  
gado en mi poder diez escudos por derechos de examen,  
segun lo dispuesto en el artículo 192 del Reglamento  
anterior al vigente. Cité tambien por conducto del Con-  
serge los Jueces de turno que han de componer el Tri-  
bunal del primer ejercicio D. Antonio Aguiluá, D.  
Manuel Lopez Bastarán y D. José Blasco, y el gra-

10

Quando D. Estanislao de Antonio y Garauo para  
que se presente á la hora designada. Huesca á  
13 de Set. de 1867.

El Secretario,  
Carlos Viles

Acta del 1.<sup>o</sup> ejercicio.

Llamado ante el tribunal que suscribe el aspirante  
al grado de Bachiller en Artes D. Estanislao de  
Antonio y Garauo, natural de Costean, provincia  
de Huesca, ha supido en este dia el primer ejercicio  
en la forma prevenida en el artículo 1.<sup>o</sup> del Regla-  
mento anterior al vigente, obteniendo luego en vo-  
tacion secreta la calificacion de Sobresaliente por  
mayoria. Huesca 13 de Setiembre del 867.

El Presidente del tribunal,

Ant. Aguilera



S. B.  
El Director,

Man. Lopez y Bastus

El Secretario del Tribunal,

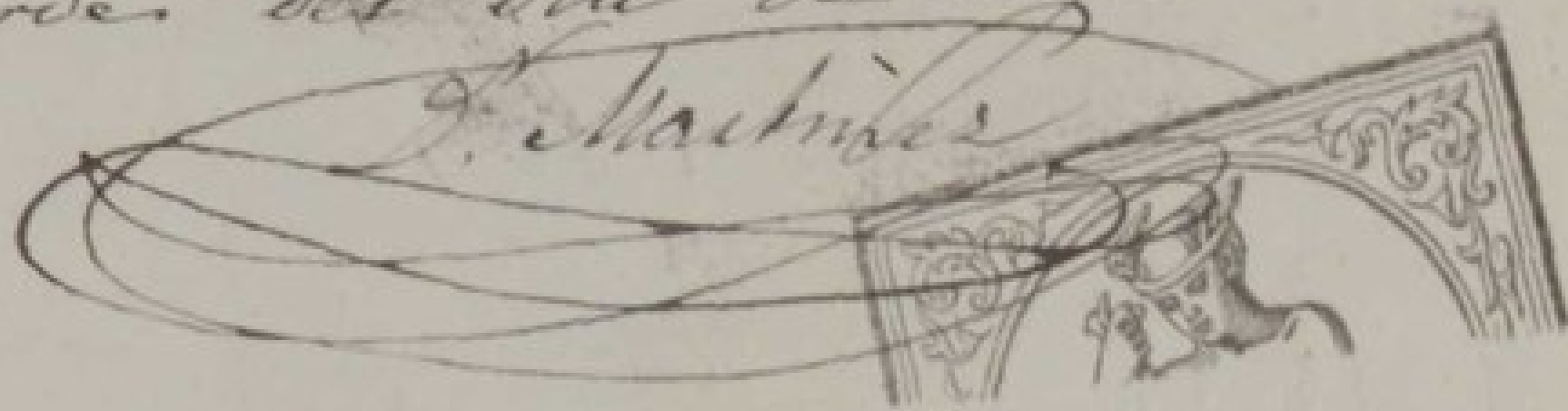
José Masco

El graduado.

Estanislao de Antonio

Huesca 13 de Setiembre de 1867.

Admitase al segundo ejercicio que tendrá lugar á las cuatro de la tarde del día de hoy.

*J. Mautner*  


Secretaría.

Han sido citados por conducto del Conserje los Jueces de turno que han de componer el Tribunal del segundo ejercicio D. Vicente Ventura, D. Antonio Vidal y D. Manuel Lopez Bastarán, y el graduando D. Estanislao de Antonio y Garanto para que se presente á la hora designada.  
Huesca 13 de Set. 1867.

El Secretario,

*Carlos Vela*

Acta del 2º ejercicio.

Llamado ante el Tribunal que suscribe el aspirante al grado de Bachiller en Artes D. Estanislao de Antonio y Garanto, natural de Costean, provincia de Huesca, ha suprido en este día el segundo ejercicio en la forma prevenida en el artículo 1º del Reglamento anterior al vigente, obteniendo luego en votación secreta la calificación de Aprobado por unanimidad. Huesca 13 de Setiembre de 1867.

El Presidente del Tribunal,

*J. Vicente Ventura*

*Man. Lopez y Bastarán*

El Graduando.

*Estanislao de Antonio*

S. B.º

El Director,

*J. Mautner*





Huesca 14 de Setiembre de 1867  
Admitase al tercer ejercicio que tendrá lugar á las diez  
de la mañana del día de hoy.

D. Martínez

Secretaría.

Han sido citados por conducto del Conserje los Jueces de turno  
que han de componer el tribunal del tercer ejercicio D. Mauricio  
María Martínez, D. Carlos Soler y D. Manuel Labajo, y el graduado  
D. Estanislao de Antonio y Saranto para que se presente á la  
hora designada. Huesca 14 de Setiembre del 67.

El Secretario,  
Carlos Soler

Acta del 2.º ejercicio.

Llamado ante el tribunal que suscribe el aspirante al grado  
de Bachiller en Artes D. Estanislao de Antonio y Saranto, natu-  
ral de Costan, provincia de Huesca, ha suprido en este día el  
tercer ejercicio en la forma prevenida en el artículo 123 del Re-  
glamento anterior al vigente, obteniendo luego en votacion secreta  
la calificacion de Sobresaliente por mayoria. Huesca 14 de Se-  
tiembre del 67.

El Presidente del tribunal,  
D. Mauricio Martínez

S.º P.º  
El Director,  
D. Martínez

El Graduado,  
Estanislao de Antonio

Manuel Labajo





El graduado D. Estanislao de Antonio y Saranto ha  
hecho el depósito de veinte escudos que señala el Regla-  
mento y ha entregado un pliego del sello 3.º para que  
pueda expedirse el Título en la forma acostumbrada.

Masa 20 de Setiembre de 1869

El Secretario,

Carlos Vales

Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza de Huesca.

Como Secretario del mismo certifico: Que del expediente que obra en la Secretaría de mi cargo instruido á instancia de D. Estanislao de Artonid y Garanto, natural de Costean, provincia de Huesca, de veintium años de edad, y anotado con el núm.<sup>o</sup> fol. del registro de los de su clase, resultan sus estudios en la forma siguiente: En el curso de mil ochocientos sesenta y siete á sesenta y ocho presentó una certificación expedida por el Seminario Conciliar de Barbastro; y previa acordada ha resultado ser legítima, de la que consta que el mismo interesado cursó y probó en aquel Seminario sucesivamente las asignaturas siguientes, comprendidas en cuatro años de Latinitud y Humanidades y tres de Filosofía, cursados desde el mil ochocientos cincuenta y nueve á sesenta y cinco: Repaso de rudimentos, Sintaxis latina y castellana e Historia Sagrada: Repaso de Sintaxis, Prosodia, Ortografía, Historia profana, Retórica teórica, Lengua griega, Historia profana, Retórica práctica con principios de Literatura, Lengua griega, Historia particular de España, Lógica, Metafísica (Psicología) Historia de la Filosofía, Ética, primer año de Matemáticas, Física, Química, segundo año de Matemáticas y ciencias físico-matemáticas y naturales, en las que están comprendidas la Geografía e Historia Natural, lo mereciendo en todas ellas la calificación de Meritissimus.

Y con arreglo al Real decreto de 10 de Setiembre del 866, Real orden de 6 de Octubre del mismo año y demás disposiciones superiores vigentes, ha incorporado en este Instituto en los días 1.<sup>o</sup> y 12 de los corrientes con la calificación de Sobresaliente las asignaturas de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de Latin y Castellano y Doctrina Cristiana, con la de Notablemente a-provechado 1.<sup>o</sup> de Griego, Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría; con la de Bueno Retórica y Poesía, 2.<sup>o</sup> de Griego, Física y Química, Psicología, Lógica y Ética, Historia Natural, Historia de España y Geografía e Historia general; y con la de Mediano Lengua francesa.

Con cuyos estudios completó los que por la legislación vigente en la época en que se hicieron se exi-

gen para poder aspirar al grado de Bachiller en Artes; y ha-  
biendo solicitado su admision á los ejercicios del mismo fué ad-  
mitido por decreto del Sr Director de este Instituto de 13 del corriente  
habiendo tenido estos lugar en los dias 13 y 14 de los corrientes; y  
resultando aprobado en ellos, acordó dicho Sr Director se libere el cor-  
respondiente testimonio para la expedicion del título de conformi-  
dad al art.º 128 del Reglamento anterior al vigente, previo el pago  
de los derechos correspondientes, á cuyo efecto ha consignado en esta  
Secretaría de mi cargo veinte escudos y un pliego de sello 9 con-  
forme al art.º 41 del Real decreto de 12 de Setiembre de 1861 y  
Real orden de 30 de Agosto del 862.

Musca 13 de Setiembre de 1867

Carlos Soler

He recibido Del Secretario Del Instituto de Huesca  
el título de Bachiller en Artes expedido, por el M. I.  
S. Rector Del Distrito Universitario de Zaragoza, á favor  
de D. Estanislao de Antonio y Caranto, con fecha de  
treinta de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho  
Huesca 23 de Setiembre de 1868.

Rafael Gueral

Registrado al folio 46, número 19.